



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00169230--UNC-ME#FFYH

VISTO:

El llamado a Selección de Antecedentes elevado por la Escuela de Archivología, para cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación simple, para la cátedra "Medios de Reproducción Documental", aprobado por RHCD N° 98/2022; y

CONSIDERANDO:

Que se han inscripto como aspirantes Liliana Matassini (orden 17 y 18) y Juan José Herencia (orden 19-20);

Que a orden 22 se incorpora el Acta de la Comisión Evaluadora interviniente con el siguiente orden de mérito: 1º Juan José Herencia; y propone por unanimidad, la designación de Juan José Herencia en el cargo de Profesor Titular de dedicación Simple para la cátedra Medios de Reproducción Documental;

Que a orden 23 y 24 se notifica a los aspirantes, del dictamen producido;

Que a orden 26 el Consejo Asesor de la Escuela de Archivología, recomienda solicitar a la Comisión Evaluadora interviniente, ampliación y/o aclaración de su dictamen;

Que a orden 32 el Área Profesorado y Concursos informa a la Secretaria Académica de la Facultad, la situación del postulante Juan José Herencia, los art. 8 y 9 de la OHCD 01/08 y en consecuencia, recomienda a la Escuela de Archivología solicitar al H. Consejo Directivo la nulidad de lo actuado en el expediente de referencia, *"...por cuanto el aspirante, primero en orden de méritos, no debió presentarse a la selección de antecedentes que trata, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 9º de la Ordenanza H. Consejo Directivo N° 01/2008"*;

Que Secretaria Académica toma conocimiento y comparte el criterio expuesto por el Área Profesorado y Concursos (orden 35);

Que a orden 37 el Consejo Asesor de la Escuela de Archivología, en sesión de fecha 14 de junio de 2022, aprueba por mayoría solicitar al H. Consejo Directivo la nulidad de lo actuado;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de julio de 2022, aprueba, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por la Dirección de la Escuela de Archivología a orden 44;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. ANULAR la Selección de Antecedentes destinada a cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación Simple para la cátedra Medios de Reproducción Documental de la Escuela de Archivología, aprobada según Resolución del H. Consejo Directivo N° 98/2022.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

CR